

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional en los términos del artículo 100, inciso 11, de la Constitución Nacional para que, por medio de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Ministerio de Defensa y de las áreas u organismos competentes en las materias que correspondan, brinden información respecto a las siguientes cuestiones vinculadas al plan para fortalecer la presencia militar en Tierra del Fuego presentado por el ministro Jorge Taiana, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, Teniente General Juan Martín Paleo a principios de marzo:

- 1- Precise respecto al desarrollo del puente aéreo operado por Líneas Aéreas del Estado (LADE) la frecuencia diaria de los vuelos y aviones que operarán.
- 2- Presente la información disponible respecto a la construcción del Polo Logístico Antártico detallando costo estimado, fuente de financiamiento, fecha de inicio de obra y lugar exacto en donde estará emplazado.
- 3- Informe las acciones iniciadas o en desarrollo para incorporar blindados a rueda precisando cantidad.
- 4- Detalle las medidas adoptadas para recuperar la capacidad submarina.
- 5- Informe cuál es la nueva estrategia que se usará en torno a las Islas Malvinas y todos los espacios marinos circundantes en especial el sistema de monitoreo y seguimiento de las actividades militares.
- 6- Adicionalmente acompañe adjunta la presentación proyectada por el ministro y el jefe del Estado Mayor Conjunto en la inauguración del ciclo académico 2022 de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

Federico FRIGERIO

María de las Mercedes JOURY- Juan Martín MUSACCHIO- María Luján REY- Humberto Marcelo ORREGO- Soher EL SUKARIA- José Carlos NUÑEZ- Héctor Antonio STEFANI- Silvia Gabriela LOSPENNATO- Victoria MORALES GORLERI- Gerardo Fabián MILMAN- Gerardo CIPOLINI- Rogelio FRIGERIO- Alfredo Oscar SCHIAVONI- Gustavo René HEIN

Fundamentos

Señor presidente:

A principios del mes de marzo el ministro Taiana y el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, teniente general Juan Martín Paleo inauguraron el ciclo académico 2022 de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.

En esa ocasión los funcionarios presentaron un plan para fortalecer la presencia militar en Tierra del Fuego, como parte de un rediseño estratégico mayor que busca solucionar la "discontinuidad territorial del continente con la isla" y de ésta con la Antártida Argentina.

Al respecto Paleo mencionó una nueva doctrina estratégica para la Defensa, y sobre las Islas Malvinas sostuvo: "La recuperación de ese territorio no va a ser a través de la vía militar, así lo ha manifestado nuestro país. Yo como responsable no voy a desarrollar planes (militares), pero debo reconocer y no caer en el análisis inocente de ese enclave militar de una de las principales potencias mundiales, ocupando nuestro territorio. Yo estoy pensando cómo defenderme de eso".

En virtud de lo expuesto y con el objeto de conocer con mayor detalle y precisión las cuestiones declaradas por ambos funcionarios solicito a los Señores Diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Federico FRIGERIO

María de las Mercedes JOURY- Juan Martín MUSACCHIO- María Luján REY- Humberto Marcelo ORREGO- Soher EL SUKARIA- José Carlos NUÑEZ- Héctor Antonio STEFANI- Silvia Gabriela LOSPENNATO- Victoria MORALES GORLERI- Gerardo Fabián MILMAN- Gerardo CIPOLINI- Rogelio FRIGERIO- Alfredo Oscar SCHIAVONI- Gustavo René HEIN